

Esmeraldas, 10 de marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LILKIMS S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, así como los estatutos sociales de la COMPAÑÍA LILKIMS S.A. presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016

1.- La COMPAÑÍA LILKIMS S.A. durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La administración es responsable de los Estados Financieros de acuerdo con la norma internacional e información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFS para PYMES, y por el control interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los Estados Financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus directivos

4.- En los libros de Actas, las actas se encuentran archivadas, numeradas, en forma cronológica y secuencial, así como. La convocatoria a las juntas de Accionistas debidamente firmada por los asistentes a la junta; así mismo en el libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soporte de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

5.- Las declaraciones IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron declaradas en el mes de Enero del 2017

6.- Las declaraciones de Retenciones n la fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de Ley, Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2017.

7.- Los anexos transaccionales han sido presentado dentro del plazo determinado por el Servicio de Rentas Internas.

8.- El anexo de Relación de Dependencia fue presentada dentro del plazo de Ley al Servicios de Rentas Internas.

9.- Las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2016

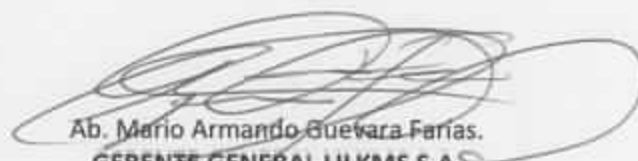
10.- La empresa durante el presente periodo no enfrentó juicio laboral ni tributario.

11.- En el periodo informado, la empresa no realizó eventos de capacitación para el personal administrativo.

12.- En las Notas a los Estados Financieros preparados por el Ing. Carlos España Saavedra se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producida en las cuentas contables

La administración considera que por la recesión económica atraviesa el país no ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2016. Y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, siempre que la situación económica del Ecuador cambie.

Atentamente,



Ab. Mario Armando Guevara Farias.
GERENTE GENERAL LILKMS S.A.